



DECRETO N° 205 /

LAJA, Enero 19 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 63 de fecha 18-01-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

El error en la clasificación del código en catalogo electrónico y que genero la Orden de Compra N° 3734-24-CM12, al oferente Jaime Marmor Abarca , para proveer 7600 entradas para "Festival Folclórico Sembrando Canto 2012".

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE: La cancelación de la Orden de Compra N° 3734-24-CM12, emitida al oferente Jaime Marmor Abarca RUT: [REDACTED] emitida por el Catalogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, por un monto de \$ 347.518.- impuesto incluido, debido a error de código de homologación.

2.-PROCÉDASE: a emitir una nueva orden de compra a través del Portal www.MercadoPublico.cl.

4.-REMÍTANSE: los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/jsr
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal-
- Depto. Administración y Finanzas -
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233